

RIO GALLEGOS, 06 OCT. 1999

V I S T O :

El Expediente N° 12848/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 03 obra Nota presentada por la Prof. Mirian VAZQUEZ, mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para concurrir a las VII Conferencia Iberoamericana y cursos sobre Sistemas de Información Geográfica a realizarse en Mérida (Venezuela), entre los días 18 al 29 de Octubre del corriente año ;

Que en dicha Conferencia presentará el trabajo "Evaluación de la Capacidad Productiva de la Meseta Central de Santa Cruz mediante Sistemas de Información Geográfica ;

Que obra constancia de aceptación del trabajo ;

Que la docente realiza aportes al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que es la segunda vez que requiere ayuda económica a dicho fondo ;

Que obra Despacho N° 108/99 producido por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación , recomendando otorgar dicha ayuda por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00), de los tipos de capacitación y actualización- Art. 3- Nivel 2- Anexo I- del Acuerdo N° 199/93, dejando establecido que la ayuda otorgada fue reducida al 50% según lo previsto por Anexo II del citado Acuerdo ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. Mirian VAZQUEZ, el importe de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) , en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica , según lo establecido en el Artículo 3- Nivel - Anexo I del Acuerdo N° 199/93, reducida al 50% según lo previsto en el Anexo II del citado acuerdo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de la División Recursos Naturales, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-



JUAN CARLOS GALANTE
alc. Secretario del Consejo
de la Unidad
Académica Rio Gallegos

ACUERDO

N° 



Ing. ANIBAL BIFFONI
DECANO
UNPA - RARG